

RESULTADO DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL
DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1

El plazo para subsanar finaliza el 23 de septiembre de 2019 a las 14:00 horas.

EMPRESAS	SE(DT)-6191
	SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO RIOPUDIO. TT.MM. VARIOS (SEVILLA) FASE II
1. CLECE, S.A.	
2. ICARTARE, S.L.	
3. J. CAMPOAMOR, S.A.	
4. SEANTO, S.L.	La declaración responsable presentada por el licitador (Anexo VI) deberá indicar si forma parte ó no de un grupo de empresa y si concurren o no otras empresas del mismo grupo (apartados j y k), de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	
6. TRANSGOSAAVE, S.L.	